



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y TEQUIOS VECINALES

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **16. POR UNA BUENA SALUD**

**SEGUNDO TRIMESTRE:
ABRIL – JUNIO 2025**

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

COMPONENTE	1. Estrategias para otorgar servicios de atención médica integrales implementadas
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	26%

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>1.3.1.1 Gestionar ante organismos estatales, federales e internacionales programas, recursos y equipamiento para mejora de los servicios de salud en el municipio</p> <p>1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio</p> <p>1.3.1.3 Implementar programas de salud mental y socioemocional en las instituciones educativas y agencias para toda la población del municipio</p> <p>1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual</p> <p>1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades</p>
EJE TRANSVERSAL:	<p>1. Igualdad Sustantiva</p> <p>2. Niñas, Niños, Adolescentes</p> <p>4. Interculturalidad</p>
ESTRATEGIA:	<p>E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal</p> <p>E.T.NNA.1.1 Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud, educación y deporte para niñas, niños y adolescentes</p> <p>E.T.I.1.1 Promover el desarrollo integral de las personas indígenas y afromexicanas en el municipio</p>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres</p> <p>E.T.NNA.1.2 Impulsar jornadas de prevención, educación de la salud con enfoque en salud sexual y salud reproductiva</p> <p>E.T.I.1.1.1 Establecer mecanismos de coordinación para el acceso efectivo a la salud, educación y seguridad alimentaria de la población indígena y afromexicana del municipio</p>
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través de la Dirección de Sanidad, dio continuidad al componente mediante la implementación de dos líneas estratégicas orientadas a garantizar el acceso a la salud y el bienestar de la población: **las Jornadas Vecinales Bienestar y las acciones formativas en salud mental y emocional.**

Página | 2

En conjunto, ambas actividades representan un **avance global trimestral técnico de 25.5% respecto a la meta anual del componente**, superando ligeramente el promedio trimestral proyectado (25%) y consolidando un **cumplimiento acumulado del 50.5% al primer semestre**, sin embargo, para fines estadísticos se redondea el resultado.

Por un lado, la **Actividad 1.1** consistió en la realización de **13 Jornadas Vecinales Bienestar** en agencias municipales y de policía, instituciones y espacios públicos. Estas jornadas itinerantes acercaron servicios de salud, asistencia social, abasto alimentario y orientación a más de **2,229 personas**, con una notable participación femenina (62%). Las brigadas contaron con servicios como afiliación a programas sociales (Liconsa, IMSS Bienestar, Mujer Primavera), Farmacia Bienestar, cortes de cabello, valoración nutricional y exámenes visuales gratuitos. Estas acciones se realizaron en coordinación con instancias estatales y federales, fortaleciendo la red de atención en zonas prioritarias del municipio.

En paralelo, la **Actividad 1.2** se centró en el **fortalecimiento psicoemocional** de la población mediante la impartición de **cinco sesiones presenciales** sobre temas como comunicación empática, manejo de emociones, trastornos de la personalidad y trastorno bipolar. Las sesiones, celebradas en el Salón de Capacitaciones de la Dirección de Sanidad, reunieron a **105 asistentes (50 hombres y 55 mujeres)**, principalmente adultos interesados en mejorar su bienestar emocional. Esta estrategia respondió al enfoque preventivo del componente.

Ambas actividades permitieron avanzar en el cumplimiento del **Eje Temático 1**, incorporando transversalmente las estrategias de atención a mujeres, niñas, niños, adolescentes y población indígena y afromexicana. Destacan su alineación con la **Estrategia 1.3.1 del PMD 2025-2027**,





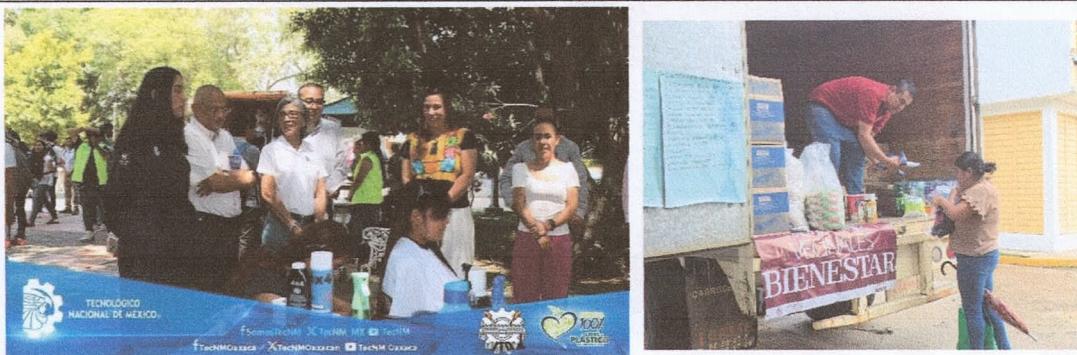
"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

enfocada en coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez, y con líneas de acción como la **1.3.1.2** (atención primaria con enfoque intercultural) y la **1.3.1.5** (prevención de enfermedades).

Página | 3

Para el siguiente trimestre, se propone continuar fortaleciendo los mecanismos de **registro, seguimiento y sistematización operativa**, con énfasis en la mejora de herramientas de evaluación por perfil poblacional atendido, territorialidad e impacto, lo cual permitirá **focalizar las intervenciones y proyectar resultados sólidos en términos de política pública local en salud.**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027		Elaboró	Validó	PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027	
DIRECCIÓN DE SANIDAD	GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	C. Eber Estí Chora Mendoza Director de Sanidad	C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES	GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

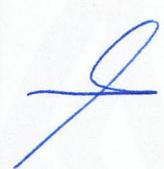


"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

ACTIVIDAD	1.1. Realización de Brigadas Integrales Bienestar en agencias municipales y de policía
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	26%

Página | 4

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio 1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades
EJE TRANSVERSAL:	1. Igualdad Sustantiva 2. Niñas, Niños, Adolescentes 4. Interculturalidad
ESTRATEGIA:	E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal E.T.NNA.1.1 Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud, educación y deporte para niñas, niños y adolescentes E.T.I.1.1 Promover el desarrollo integral de las personas indígenas y afromexicanas en el municipio
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres E.T.NNA.1.1.2 Impulsar jornadas de prevención, educación de la salud con enfoque en salud sexual y salud reproductiva E.T.I.1.1.1 Establecer mecanismos de coordinación para el acceso efectivo a la salud, educación y seguridad alimentaria de la población indígena y afromexicana del municipio
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través de la Dirección de Sanidad, llevó a cabo 13 Brigadas Integrales Bienestar en agencias municipales, instituciones públicas y espacios comunitarios del municipio de Oaxaca de Juárez,	





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

con el objetivo de **acercar servicios de salud, asistencia social y abasto alimentario** a la población.

Este despliegue operativo representa un avance del **26% respecto a la meta anual proyectada**, superando el promedio trimestral estimado del 25%, y acumulando un **51% de cumplimiento global** al primer semestre. Este resultado refleja el **esfuerzo institucional sostenido** por acercar **más y mejores servicios a las vecinas y vecinos**, mediante una estrategia enfocada en **cobertura territorial, atención a grupos prioritarios e inclusión interinstitucional**.

Página | 5

Las brigadas se realizaron en los siguientes puntos: **CANACOPE, Agencia Pueblo Nuevo, Agencia Guadalupe Victoria, DIF Municipal, Agencia Cinco Señores, Dirección de Sanidad Municipal, Agencia de Policía de Dolores, Secretaría de Seguridad, Instituto Tecnológico de Oaxaca, Plaza de la Danza, Jornada del Empleo Centro, Agencia Cinco Señores y la Colonia Mártires de Río Blanco.**

Durante estas jornadas se brindaron **servicios gratuitos y de bajo costo**, entre los que destacan:

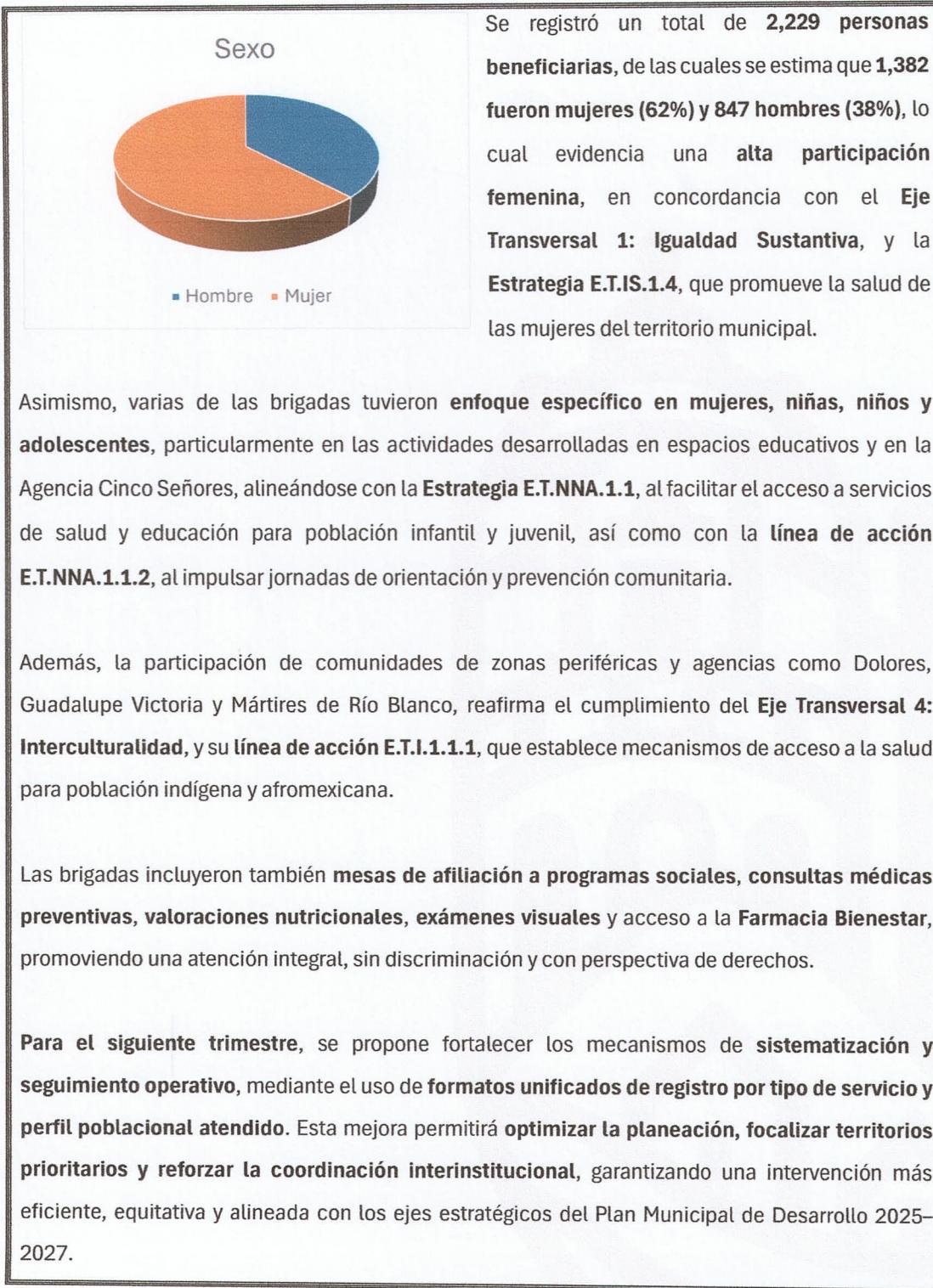
- Afiliación al programa de abasto social de Liconsa
- Incorporación a Farmacias Bienestar, IMSS Bienestar y programa Mujer Primavera
- Venta de leche comercial Liconsa y panadería a bajo costo (Diconsa/Bimbo)
- Consulta de estado nutricional y cortes de cabello gratuitos
- Exámenes de la vista gratuitos y venta de lentes a bajo costo

Estas acciones fueron posibles gracias a la **coordinación interinstitucional** con **DICONSA, LICONSA, Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, BIMBO, IMSS Bienestar** y la propia **Dirección de Sanidad**.





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"



Página | 6





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

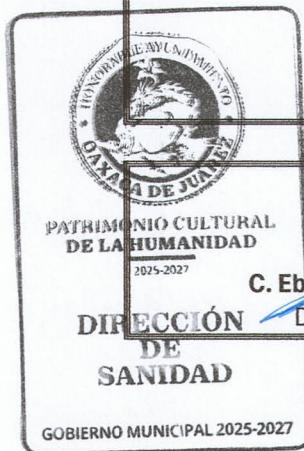
SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y TEQUIOS VECINALES

"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Página | 7

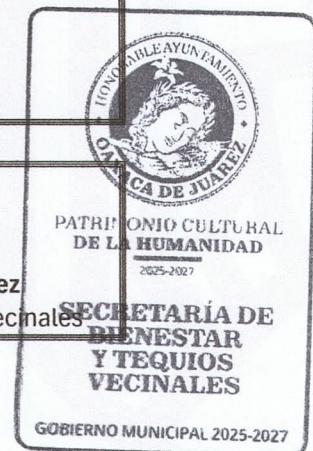


Elaboró

C. Eber Esli Chora Mendoza
Director de Sanidad

Validó

C. Devanira Altamirano Gómez
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales





“SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025”

ACTIVIDAD	1.2. Realización de estrategias para la promoción de la salud mental y bienestar emocional
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 8

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.3 Implementar programas de salud mental y socioemocional en las instituciones educativas y agencias para toda la población del municipio
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales , a través de la Dirección de Sanidad , dio continuidad a las estrategias de fortalecimiento psicoemocional mediante la realización de cinco sesiones formativas orientadas a la promoción de la salud mental y el bienestar emocional , lo que representó el 25% de cumplimiento respecto a la meta anual .	
Las sesiones se desarrollaron en modalidad presencial , teniendo como sede el Salón de Capacitaciones de la Dirección de Sanidad , ubicado en Mártires de Tacubaya 315, colonia Centro, Oaxaca de Juárez . Los temas abordados fueron: comunicación empática y asertiva, manejo de emociones, trastorno de la personalidad y trastorno bipolar .	
El público estuvo conformado principalmente por personas adultas , destacando trabajadores del sector restaurantero que acudían por trámites relacionados con su constancia sanitaria y que participaron de manera voluntaria tras recibir una invitación abierta, así como vecinas y vecinos en situación de estrés emocional .	





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

Como resultado, se contó con un total de **105 asistentes**, distribuidos de la siguiente manera:

Número de sesión	Tema abordado	Mes	Total de asistentes	Hombres	Mujeres
1	Comunicación empática y asertiva	Abril 2025	23	11	12
2	Manejo de emociones	Mayo 2025	22	10	12
3	Trastorno de la Personalidad	Mayo 2025	20	9	11
4	Trastorno de la Bipolaridad (1a parte)	Junio 2025	20	10	10
5	Trastorno de la Bipolaridad (2a parte)	Junio 2025	20	10	10
Total			105	50	55

Como se observa, durante el segundo trimestre del ejercicio 2025 las **cinco sesiones formativas enfocadas en salud mental**, contaron con un **total de 105 personas asistentes**, distribuidas en **50 hombres y 55 mujeres**. La **mayor asistencia se registró en las dos primeras sesiones (abril y mayo)**, lo cual sugiere un **interés inicial elevado en herramientas de comunicación emocional**. La **participación se mantuvo estable durante las sesiones subsecuentes**, con una **distribución de género equilibrada y consistente**.

Finalmente, **se fortalecerá el registro de asistencia y la evaluación de impacto** para mejorar la planeación y toma de decisiones en futuros trimestres.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

**DIRECCIÓN
DE
SANIDAD**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró
C. Eber Esti Chora Mendoza
Director de Sanidad

Validó
C. Deyanira Altamirano Gómez
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027
**SECRETARÍA DE
BIENESTAR
TEQUIOS
VECINALES**
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

COMPONENTE	2. Estrategias implementadas para garantizar la higiene y seguridad sanitaria en sectores alimenticios y de servicios sexuales, mediante pruebas de laboratorio y supervisión
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 10

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<p>1. Bienestar Vecinal</p> <p>4. Prosperidad Económica Vecinal</p>
SUBEJE:	<p>1.3 Salud</p> <p>4.3 Comercio</p>
ESTRATEGIA:	<p>1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez</p> <p>4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez</p>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio</p> <p>1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual</p> <p>1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades</p> <p>4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio</p>
EJE TRANSVERSAL:	1. Igualdad Sustantiva
ESTRATEGIA:	E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través de la Dirección de Sanidad, consolidó el cumplimiento técnico de este componente mediante la ejecución de tres líneas estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad sanitaria en sectores de alimentos y servicios sexuales , mediante pruebas de laboratorio, acciones de supervisión sanitaria y seguimiento médico periódico a personas trabajadoras sexuales .	





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

El componente alcanzó un **avance compuesto al 25% de cumplimiento trimestral**, con un acumulado operativo que permite proyectar el **50% de cumplimiento al primer semestre** en cada una de sus actividades.

Página | 11

Actividad 2.1: Pruebas de laboratorio en sectores alimenticios y de comercio sexual: Se realizaron **412 pruebas de laboratorio**, de las cuales **218 fueron aplicadas a personas trabajadoras del sector alimenticio y 194 a mujeres que ejercen el comercio sexual**. Estas pruebas incluyeron coproparasitoscópicos, exudados faríngeos y de uñas, así como pruebas específicas para detección de enfermedades de transmisión sexual. Las atenciones se brindaron en el **Departamento de Laboratorio**, ubicado en Mártires de Tacubaya 315, y derivaron en la **negativa de 56 constancias sanitarias**, tras detectarse presencia de *Escherichia coli* (28 casos), *Staphylococcus aureus* (17) y *Streptococcus β-hemolítico* (11). En todos los casos, se indicó tratamiento médico, con revaloración posterior.

Actividad 2.2: Supervisión sanitaria en unidades económicas de alimentos: se supervisaron establecimientos como **restaurantes, torterías y fondas**, ejecutando: **155 capacitaciones** a personas manejadoras de alimentos, **28 verificaciones sanitarias, 45 resellos de constancia y 15 fomentos sanitarios**. Estas acciones representan un cumplimiento semestral al 50% de las metas anuales programadas en cada indicador. Se participó también en **operativos conjuntos con la Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal**, en los cuales dicha Secretaría ejecutó clausuras a establecimientos con incumplimientos graves, mientras el personal sanitario municipal emitió observaciones técnicas preventivas. Las acciones se alinean a la **Estrategia 4.3.2 del PMD** y contribuyen a la regulación ordenada del comercio legal.

Actividad 2.3: Supervisión médica a personas trabajadoras sexuales: el Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (DACETS) realizó **381 atenciones subsecuentes** a personas trabajadoras sexuales, distribuidas en **116 en abril, 149 en mayo y 116 en junio**, lo que representa el **25% del cumplimiento trimestral** y un **avance acumulado del 50% respecto a la meta anual de 1,472 atenciones**. Los servicios incluyeron **exploración física, valoración somatométrica, resello del carnet sanitario y entrega de insumos preventivos**, con





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

seguimiento periódico en sede institucional. No se registraron nuevas incorporaciones ni casos que requirieran canalización especializada.

En conjunto, el Componente 2 permitió consolidar un **sistema de control sanitario preventivo** orientado a sectores de riesgo, bajo principios de **salud pública, equidad en el acceso, seguimiento técnico y normatividad vigente**. Las acciones desarrolladas responden de manera directa al cumplimiento del **Eje 1: Bienestar Vecinal**, el **Eje 4: Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo**, y al **Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva**, particularmente en lo relativo a salud sexual y prevención de enfermedades.

Página | 12

Para el siguiente trimestre, se plantea avanzar en el fortalecimiento del **cruce de información entre departamentos**, y el diseño de estrategias preventivas diferenciadas para establecimientos reincidentes o con alto riesgo sanitario.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027
DIRECCIÓN
DE
SANIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró
C. Eber Esli Chora Mendoza
Director de Sanidad



Valido
C. Deyanira Altamirano Gómez
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

ACTIVIDAD	2.1. Realización de pruebas de laboratorio para garantizar la higiene y seguridad sanitaria en sectores alimenticios y de personas que ejercen actividades del comercio sexual
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 13

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio 1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual 1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades
EJE TRANSVERSAL:	1. Igualdad Sustantiva
ESTRATEGIA:	E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres
RESPONSABLE:	Departamento de Laboratorio

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, el Departamento de Laboratorio de la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales realizó un total de 412 pruebas de laboratorio , con el objetivo de contribuir a la prevención de enfermedades y garantizar condiciones sanitarias adecuadas en sectores alimenticios y en personas que ejercen actividades del comercio sexual, lo que representa el 25% de la meta trimestral .	
Del total de pruebas realizadas durante el segundo trimestre, 218 correspondieron a personas que laboran en unidades económicas dedicadas a la preparación y venta de alimentos y bebidas , mientras que 194 pruebas fueron aplicadas a mujeres que ejercen actividades del comercio	





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

sexual. Todas las pruebas fueron realizadas en el **Departamento de Laboratorio**, ubicado en **Mártires de Tacubaya 315, colonia Centro, Oaxaca de Juárez.**

Las **218 pruebas del sector alimenticio** se distribuyeron de forma proporcional a la demanda mensual registrada en el trimestre: **74 en abril, 72 en mayo y 72 en junio**. Con base en los registros mensuales por sexo, se estima que **86 pruebas fueron aplicadas a hombres y 132 a mujeres**, quienes acudieron como parte del proceso obligatorio para la **obtención o resello de la constancia sanitaria de manejo higiénico de alimentos**.

Página | 14

Como parte de los resultados obtenidos, **56 personas presentaron resultados anormales**, lo que derivó en la **negativa para la expedición de la constancia de manejo higiénico de alimentos**:

Microorganismo identificado	Casos detectados	Porcentaje (%)	Observaciones principales
<i>Escherichia coli</i>	28	50%	Asociado a higiene deficiente en la manipulación de alimentos
<i>Staphylococcus aureus</i>	17	30%	Relacionado con contaminación cruzada por contacto directo
<i>Streptococcus β-hemolítico</i>	11	20%	Probable origen faríngeo, identificado en exudados faríngeos
Total de casos con resultado anormal	56	100%	Todos recibieron tratamiento médico e indicaciones para repetir estudios posteriores

En el caso de las **194 pruebas aplicadas a trabajadoras sexuales**, estas se realizaron de manera coordinada con el **Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA)**, quien proporciona de forma regular los insumos requeridos para la detección de enfermedades de transmisión sexual. Esta acción se enmarca en los lineamientos de vigilancia sanitaria establecidos por el municipio y está dirigida a mujeres inscritas en el padrón de seguimiento médico del Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual.

Asimismo, esta línea de intervención **contribuye directamente al cumplimiento del Eje Transversal de Igualdad Sustantiva**, en particular a la **estrategia E.T.IS.1.4: Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal**, mediante la implementación de acciones que permiten difundir información sobre el **cuidado de la salud sexual y los cuidados**





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

reproductivos en mujeres (Línea de acción E.T.IS.1.4.2), asegurando el acceso a servicios de salud con perspectiva de género y sin discriminación.

De cara al próximo trimestre, se considera conveniente **fortalecer los mecanismos de coordinación interna** entre las áreas involucradas en la verificación sanitaria y el seguimiento de constancias, con el fin de **agilizar los procesos administrativos** y mejorar la trazabilidad de los casos con resultados no favorables. Asimismo, se propone **consolidar criterios de registro y validación** que permitan contar con información más precisa y oportuna para la toma de decisiones, en beneficio del control sanitario municipal.

Página | 15

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

DEPARTAMENTO
DE
LABORATORIO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

C. Javier Juárez Nava
Jefe del Departamento de Laboratorio

Validó

C. Deyanira Altamirano Gómez
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

SECRETARÍA DE
BIENESTAR
Y TEQUIOS
VECINALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

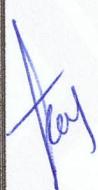


"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

ACTIVIDAD	2.2. Supervisión de unidades económicas dedicadas a la preparación y venta de alimentos y servicios para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 16

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
SUBEJE:	1.3 Salud 4.3 Comercio
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez 4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades 4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio
RESPONSABLE:	Departamento de Supervisión Sanitaria

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, el Departamento de Supervisión Sanitaria de la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales realizó acciones sistemáticas de verificación, fomento y control sanitario en unidades económicas con giro alimenticio del municipio de Oaxaca de Juárez, como parte de las estrategias orientadas a impulsar la prevención de enfermedades (Línea de acción 1.3.1.5) y garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal (Línea de acción 4.3.2.4).	
En este segundo trimestre se representa un avance significativo en el cumplimiento del componente, alcanzando un acumulado semestral del 50.1% , superando ligeramente el promedio proyectado del 50% y consolidando un seguimiento técnico sostenido a los giros de alimentos y bebidas del municipio, logrando un técnico 25.1% de cumplimiento este segundo trimestre.	





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

Las actividades de supervisión se enfocaron principalmente en **restaurantes, torterías, fondas, cafeterías y comercios dedicados a la venta de alimentos y bebidas**, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria, proteger la salud pública y contribuir a la regulación ordenada del comercio formal.

Página | 17

Como resultado, se lograron los siguientes avances durante el segundo trimestre:

- **155 capacitaciones** impartidas a personas manejadoras de alimentos, con enfoque en la **NOM-251-SSA1-2009**.
- **28 verificaciones sanitarias** en establecimientos en operación o proceso de regularización.
- **45 resellos de constancia sanitaria** a personas con constancias vigentes, una vez actualizados sus conocimientos.
- **15 fomentos sanitarios** en establecimientos, especialmente en comercios de bajo cumplimiento, donde se brindaron recomendaciones técnicas y se orientó sobre el manejo higiénico de alimentos, residuos y utensilios.

Asimismo, se participó en **operativos conjuntos con la Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal**, en los que se derivaron **clausuras a establecimientos** que presentaban irregularidades. Si bien dichas clausuras fueron ejecutadas por dicha Secretaría, el personal sanitario municipal participó con tareas de verificación y emisión de observaciones técnicas. Estas acciones dan cumplimiento a la **Estrategia 4.3.2**, relativa a la regulación del comercio informal en el municipio.

La ejecución de estas actividades representa un **avance semestral superior al 50% en todos los indicadores clave**, lo que posiciona al componente con **progresos consistentes y sostenidos**:

Indicador	Meta Anual	Avance T1	Avance T2	Total Semestral
Capacitaciones	600	150	155	305
Verificaciones sanitarias	108	27	28	55
Resellos de constancia	172	43	45	88
Fomentos sanitarios	56	14	15	29

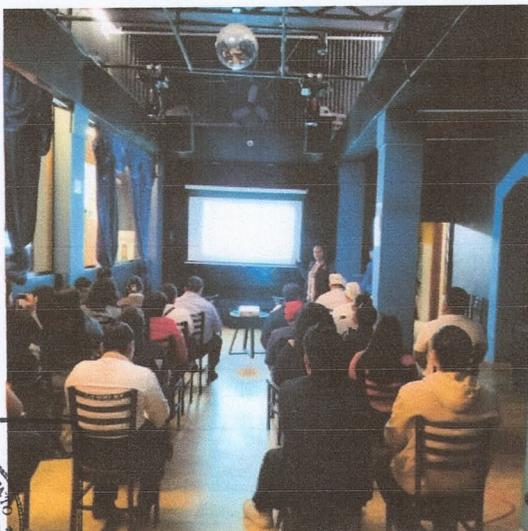


"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

Para el siguiente trimestre, se propone reforzar la integración de registros por establecimiento y persona capacitada, así como fortalecer la vinculación operativa con otras dependencias del Ayuntamiento, con el fin de optimizar los recursos en campo y evitar duplicidad de funciones en futuras acciones de control sanitario.

Página | 18

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

2025-2027

DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN
SANITARIA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Etaboró

C. Taide Belén Martínez

Jefa del Departamento de Supervisión Sanitaria

Valido

C. Deyadira Altamirano Gómez

Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

2025-2027

SECRETARÍA DE
BIENESTAR
Y TEQUIOS
VECINALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

ACTIVIDAD	2.3. Supervisión de personas que ejercen actividades del comercio sexual para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 19

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio</p> <p>1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual</p> <p>1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades</p>
EJE TRANSVERSAL:	1. Igualdad Sustantiva
ESTRATEGIA:	E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres
RESPONSABLE:	Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual

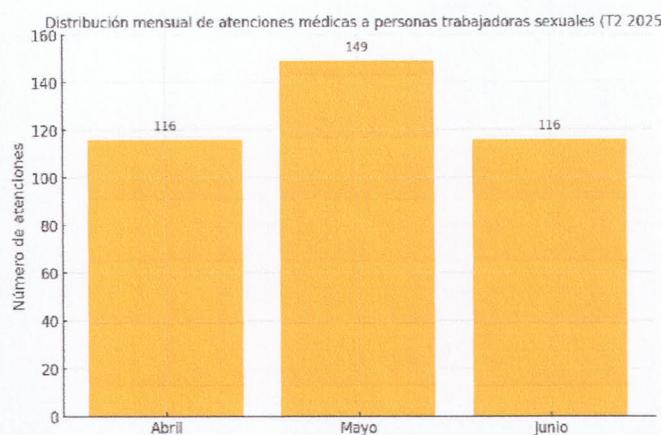
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, el Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (DACETS), adscrito a la Dirección de Sanidad, llevó a cabo un total de 381 atenciones médicas subsecuentes a personas trabajadoras sexuales, como parte de las acciones de vigilancia y control sanitario para este sector prioritario.	
Estas atenciones se distribuyeron operativamente en 116 atenciones durante abril, 149 en mayo y 116 en junio , conforme al comportamiento histórico y operativo registrado en las bitácoras internas del DACETS. Este trimestre representa un 25% de cumplimiento respecto a la meta anual de 1,472	





"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

atenciones, y permite acumular un avance del 50% al cierre del primer semestre, reflejando una ejecución técnica constante y sostenida.



La gráfica evidencia una distribución operativa equilibrada durante el segundo trimestre de 2025, con **incremento del 28.4% en mayo respecto a abril y junio**. El total de **381 atenciones** realizadas representa el **25% de la meta anual** (1,472), confirmando un **desempeño conforme al ritmo**

Página | 20

técnico programado y una ejecución sostenida en la vigilancia sanitaria del padrón activo.

Los servicios brindados incluyeron:

- Exploración física general
- Valoración somatométrica
- Atención médica subsecuente
- Resello semanal del carnet sanitario
- Entrega de insumos preventivos, incluyendo material informativo y condones

Todas las atenciones se realizaron en las **instalaciones del DACETS**, ubicadas en **Mártires de Tacubaya 315, colonia Centro**, Oaxaca de Juárez. En este trimestre no se registraron **nuevas incorporaciones al padrón sanitario**, ni se detectaron casos que requirieran canalización médica especializada.

Estas acciones se enmarcan en la política pública municipal de salud bajo un enfoque de **prevención y control sanitario**, priorizando la atención a poblaciones vulnerables mediante mecanismos institucionales de seguimiento, vigilancia periódica y contención de riesgos sanitarios. Además, la implementación de esta actividad responde directamente a los principios del **Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva**, al brindar atención diferenciada y continua a mujeres





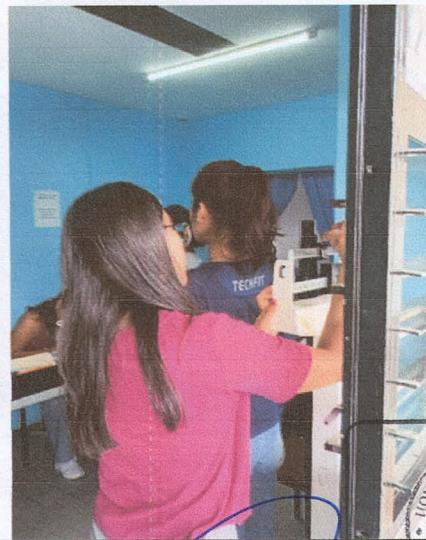
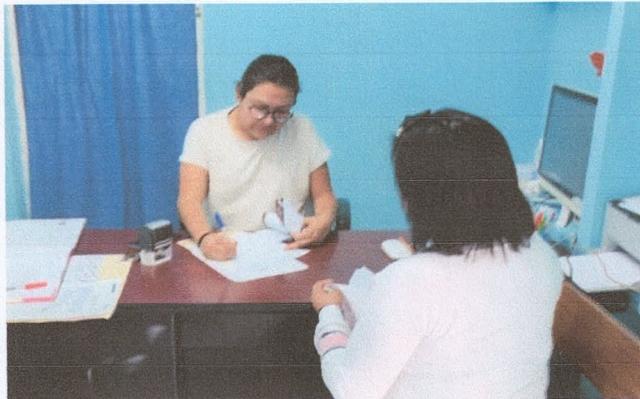
"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

trabajadoras sexuales; y se alinea con la **Estrategia E.T.IS.1.4** y su **línea de acción E.T.IS.1.4.2**, enfocadas en el cuidado de la salud sexual y reproductiva en mujeres.

Para el siguiente trimestre, se propone mantener el ritmo operativo actual, optimizar el control de indicadores clínicos mediante expedientes digitalizados y continuar promoviendo acciones de autocuidado y responsabilidad sanitaria entre las personas trabajadoras sexuales del municipio.

Página | 21

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



	Elaboró
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 Jefa del Departamento de Atención y Control de ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Maria Fernanda Miguel Toledo
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	

	Validó
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

